

POLÍTICAS AGRARIAS Y SU DESARROLLO EN CUBA

Lic. Carlos Cesar Torres Paez¹
Universidad de Pinar del Río
carlosc@fsh.upr.edu.cu

Lic. Jorge Flores Lóriga²
Universidad de Pinar del Río
flores@eco.upr.edu.cu

Resumen

La implementación de un nuevo modelo de gestión pública que aproveche los recursos endógenos y exógenos, plantea la necesidad de incorporar al ámbito de la administración pública, indicadores que midan el impacto de las políticas agrarias en el desarrollo local. En este sentido la investigación se propone fundamentar la importancia de la definición de políticas agrarias para el desarrollo local con énfasis en el caso de Cuba.

Palabras clave: desarrollo local, políticas agrarias, gestión.

Abstract

The implementation of a new governance model that takes advantage of endogenous and exogenous resources, raises the need to incorporate the field of public administration, indicators that measure the impact of agricultural policies in local development. In this sense, the research aims to justify the importance of the definition of agricultural policies for local development with emphasis on the case of Cuba.

Key words: local development, agricultural policies, management.

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad se evidencian cambios que son cada vez más profundos y acelerados debido a los efectos de la globalización, lo cual, acompañado del crecimiento de las necesidades de la población incide en el detrimento del desarrollo social mientras que se incrementan las desigualdades sociales. Este contexto condiciona la necesidad de buscar alternativas que permitan impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de la población, momento donde los gobiernos y actores sociales se hacen responsables de fomentar su desarrollo y encaminar los esfuerzos en el diseño de políticas públicas que realmente estimulen el desarrollo local.

Las políticas de desarrollo local constituyen hoy un nuevo paradigma de desarrollo, al plantear la gestión pública ante los problemas derivados de la reestructuración productiva y la necesidad de adaptarse a las nuevas exigencias en los distintos territorios. Además de hacer uso eficiente de los recursos endógenos para satisfacer necesidades sociales crear empleo, dinamizar las economías locales y asegurar la sostenibilidad del todo el proceso de desarrollo.

El manejo de este tema no es ajeno a nuestro país, ya que en estos momentos se está llevando a cabo la actualización de nuestro modelo económico sobre la base de descentralizar determinados mecanismos de toma de decisiones en función de empoderar a los gobiernos locales y promover la gestión de proyectos de Iniciativa Municipal de Desarrollo Local (IMDL) los cuales persiguen como objetivo lograr una participación activa de los gobiernos municipales en su estrategia de desarrollo, generar ingresos que posibiliten la sustitución efectiva de importaciones, fundamentalmente alimentos, con la correcta aplicación de las políticas agrarias que permitirán incrementar los niveles de producción.

Todo lo antes expuesto se evidencia en los lineamientos número 37, 207 y 185 que se refieren al papel de los territorios en la nueva Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobada en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba.

A pesar de que existe una continuidad de pensamiento y práctica en cuanto al estudio del desarrollo local, el autor pudo constatar mediante la exploración previa que persiste un déficit de investigaciones suficientemente sistematizadas que complementen la perspectiva de la evaluación mediante indicadores de políticas agrarias en el desarrollo local y los fundamentos metodológicos para su diseño e implementación, mucho más en las condiciones particulares de nuestro país en vías de construcción del socialismo.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

Para la realización de la investigación fueron aplicados los siguientes métodos.

Para la elaboración del marco teórico se utilizaron varios **métodos teóricos**:

Se parte del método **dialéctico – materialista**, el cual permitirá destacar el carácter contradictorio, y a la vez desarrollador que tienen las relaciones de los componentes del objeto de investigación, encauzando las pesquisas a la búsqueda de nuevas regularidades, funciones y estructuras en el proceso de gestión de las políticas agrarias.

Elemento importante a emplear resulta el método **histórico – lógico**, cuya aplicación está dada en el reconocimiento de que en el plano de su desarrollo histórico, haciendo abstracción de desviaciones más o menos frecuentes, existe una experiencia en la gestión de políticas agrarias. En la tesis analizamos como esas experiencias muestran limitaciones para propiciar adecuados niveles de gestión de las políticas agrarias aplicada al ámbito local y que, por tanto, dichas experiencias podían y debían ser abordadas teóricamente como un proceso lógico y necesario en el proceso de perfeccionamiento de la gestión del desarrollo local desde la Administración Pública.

Como procedimientos empleamos el **análisis y la síntesis**. En este se analiza la totalidad del significado de las políticas agrarias aplicadas al desarrollo local y se descompone en sus partes integrantes. Una vez logrado esto, la síntesis se encarga de recomponer mentalmente la totalidad teniendo ahora una visión clara de las leyes y condiciones que rigen o gobiernan tal totalidad, lo que nos permite identificar los fundamentos vinculados a la importancia de las políticas agrarias en el ámbito local.

El método **sistémico estructural** se emplea para la valoración crítica del marco teórico y contextual de la investigación relacionado con el desarrollo local, la administración pública y las políticas agrarias.

Para la obtención de la información se utilizaron los siguientes **métodos empíricos**:

Se emplea el **método de observación** con el objetivo de realizar el diagnóstico cualitativo de la situación a investigar. Se utilizan técnicas tales como: la entrevista y el análisis documental.

La **entrevista** se empleó para identificar los principales retos que se presentan en el contexto cubano para gestionar políticas agrarias.

Se aplica el **análisis documental**, para estudiar las experiencias existentes respectivas a la gestión del desarrollo local.

Se empleó la **revisión bibliográfica**, para estudiar la evolución de las teorías sobre el desarrollo local, la administración pública, las políticas públicas y las políticas agrarias.

Para el procesamiento y análisis de la información se empleó como **método estadístico**:

La **estadística descriptiva**: Para el procesamiento y análisis de los datos, y arribar a conclusiones.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Las políticas públicas en el ámbito del desarrollo local

Las políticas públicas son una de las herramientas que utilizan los gobiernos locales para ordenar y dirigir la acción que ejercen los mismos en el territorio, a su vez el proceso de formulación de las mismas concebido a nivel local, en concordancia con el enfoque de abajo – arriba que caracteriza el desarrollo local, juegan un papel decisivo en la vinculación directa de los actores locales que participan en la aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los problemas sociales, implementación de políticas territoriales adecuadas y la retroalimentación planteada concebida por Torres (2011), las mismas con los criterios territoriales marcan el camino a seguir para impulsar el desarrollo de la sociedad en el territorio.

Las políticas públicas propician el máximo aprovechamiento de los recursos endógenos del territorio y las potenciales de desarrollo en las localidades desde el momento que trazan los límites de funcionamiento de los agentes económicos. Las políticas públicas deben ser propias de las localidades mismas en que se pondrán en práctica, independientemente de las necesidades de coordinaciones regionales y nacionales que puedan precisar para su exitosa realización, integrales, tanto en sus fundamentos como en sus pretensiones (Padilla, 2011).

Pero trabajar en políticas públicas, sobre todo en políticas sociales que tiendan al empoderamiento de la ciudadanía, necesita motricidad fina, así que el único que puede garantizar no sólo pertinencia, sino también la secuencia de la sintonía que requieren los servicios, los proyectos de nivel local, es el nivel local (Silva, 2003: 168).

Atendiendo al criterio de la autora se sostiene que las políticas públicas se conciben mejor desde el ámbito local, ya que los gobiernos locales tienen mejor capacidad de articulación y velocidad de reacción

con respecto al proceso, para llegar o no llegar a distintas personas con un determinado beneficio o con un determinado servicio.

No solo sería una responsabilidad de los gobiernos locales el manejo de las políticas públicas que en realidad estimulen el desarrollo de la localidad, sino serán en medida más efectivas las políticas públicas cuando se logre una doble articulación (abajo-arriba y arriba-abajo) entre los gobiernos locales y el gobierno nacional.

El proceso de formulación de políticas públicas se puede ver mejor desde el ámbito local, cuando los gobiernos locales tienen la capacidad de adaptarse con más facilidad a los cambios del entorno y de ver todas las posibilidades reales y recursos endógenos con los que cuenta para solucionar los problemas sociales.

Para una gestión sostenible del desarrollo local se necesita de una política pública activa que combine la participación de los diversos autores con un marco regulatorio apropiado, lo necesario para tener un determinado grado de descentralización de los procesos de toma de decisión en el territorio, por ello es trascendente que el gobierno nacional se vincule con el territorio no solamente en la división de responsabilidades, sino en la planificación colectiva que permita hacer uso eficiente de los recursos existentes para lograr alcanzar los resultados deseados.

3.2. El desarrollo agrario en Cuba

Cuba antes del 1959 era un país agrario pero no campesino, ya que su población habitaba en centros urbanos. Era, un país con una economía abierta mono exportadora, ya que el azúcar representaba alrededor del 80 % del valor de las exportaciones y más de una cuarta parte del ingreso nacional (Fernández, 1972). Los pequeños agricultores manejaban el 78,5 % del total de explotaciones agrarias, que abarcaban el 15 % de las tierras del país, mientras que, por otro lado, terratenientes dueños de solo el 2,8 % del total de explotaciones controlaban el 57 % de la tierra (Chonchol, 1965).

Según el Censo Agropecuario de 1946, el 57,5 % del total de trabajadores agrarios eran asalariados, y en su abrumadora mayoría eran empleados estacionalmente durante la cosecha de caña de azúcar, muy intensiva en mano de obra (Gutelman, 1970).

Después del triunfo revolucionario de 1959 que permitió el desmantelamiento radical de las relaciones de propiedad vigentes, mediante la aplicación de la Ley de Reforma Agraria de 1959 y de las condiciones y dificultades extraordinarias que tuvo que enfrentar Cuba, el Estado se convirtió en propietario del 40 % del fondo de tierras de todo el país, por lo que surge la Empresa Estatal y se hicieron propietarios de sus tierras cerca de 120000 campesinos, los que antes eran arrendatarios, aparceros, precaristas, y vivían en la más extrema miseria. Las agresiones económicas y militares de EE.UU. después de tomadas las primeras medidas revolucionarias, propicio que el Estado Revolucionario promulgara en 1963 una segunda Ley de Reforma Agraria, que limitó la propiedad individual a 67 ha. De esta forma, el pueblo se hizo dueño del 70 % de las tierras y se consolidó la figura de la empresa estatal, como rasgo distintivo de la agricultura cubana y su estructura de propiedad en esa época (Quintana y Cardentey, 2011).

El sistema agrario actual, convertido en el eje central de la economía, es heterogéneo, pues conviven en él diversos patrones de propiedad y de producción. En la recomposición del medio rural cubano continúan las iniciativas tendientes a seguir introduciendo el modelo de autogestión participativa en empresas agrícolas estatales, y crear nuevas asociaciones de inversión con participación de capital privado extranjero con vista a la exportación, convenientes para un desarrollo armónico y progresivo, dentro de los límites del sistema.

Hoy en un contexto de crisis económica internacional, altos precios de los alimentos y su utilización para la fabricación de biocombustibles, además de las grandes afectaciones que á sufrido la agricultura en nuestro país debido a los fenómenos naturales de los últimos meses se hace más urgente la necesidad de poner a producir todas las tierras. A pesar de la existencia de experiencias puntuales, la generalidad de los municipios no han logrado encaminar su gestión a la implementación de procesos de desarrollo a escala local, por lo que se desaprovechan potenciales productivos de todo tipo que pueden contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población en ese espacio escenario clave donde la sociedad espera encontrar respuestas a sus necesidades y aspiraciones económicas, materiales, espirituales (Cárdenas, 2008).

Según Guevara con el triunfo de la Revolución la Agricultura pasó de una forma extensiva a la forma intensiva con el desarrollo de la modernización Agraria, aunque con el objetivo de satisfacer las necesidades del pueblo. Se llevó a cabo un proceso de industrialización (grandes cantidades de insumos

que dependían de la comunidad socialista hasta que en 1990 al derrumbarse el campo socialista la agricultura cubana cae en una crisis inmediata (Guevara, 1997).

Durante más de tres décadas el modelo agrario cubano fue creando una fuerte base material, apoyada por una fuerza laboral técnica calificada. Este auge impetuoso del desarrollo de las fuerzas productivas en todo el sector agropecuario, a partir de finales de los años 80 y principios de los 90, se ven detenidas, influidas por factores internos y externos, lo que se reflejó en los bajos niveles productivos, con marcada tendencia descendiente y deterioro continuado de la efectividad económica (Valdéz, 1999).

Según expresa Ángel Bu (2012) *“la política agraria no es más que la intervención del Estado para alcanzar un propósito determinado a través de un conjunto de medidas e instrumentos y en dependencia del objetivo, hay metas que se trazan en el tiempo a corto, mediano y largo plazo”*.

El sistema de la economía cubana se basa en la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción y en la supresión de la explotación del hombre por el hombre. Es el fundamento político, social y económico que caracteriza el régimen socialista de producción donde el sector público y el cooperativo juegan un papel determinante en el desarrollo de la Agricultura y el desarrollo sostenible del medio rural en su estrecha relación con la ordenación del territorio y la conservación del medio ambiente y del paisaje³.

La Agricultura al ser un sector importante en la economía del medio rural, ha tenido que ajustarse a al nuevo entorno de apertura comercial, lo que ha traído consigo transformaciones de la estructura productiva. Los retos que hoy en día enfrenta la agricultura, subrayan la importancia del enfoque territorial como marco para fortalecer la coyuntura de este sector con los otros sectores de la economía, a través de las cadenas productivas, de la introducción de sistemas de producción más claros y de la adopción de sistemas de gestión ambiental eficientes.

3.3. Las políticas agrarias y su desarrollo en Cuba

La agricultura es un tema de gran envergadura en la agenda de los países, y es fácil comprender como cada uno de ellos, ricos y pobres, defienden sus posiciones hasta el extremo en lo referido a su gestión. El reto para la administración de este sector es diseñar una política agraria que de verdad estimule la producción agrícola y agroindustrial destinada a los mercados, tanto interno como externo.

Dada su complejidad, la política agraria necesita de una intensa labor para su correcta conformación, ya que esta hace alusión a la estructura de la propiedad de la tierra en primer lugar, es esencial la combinación de la política agraria con un conjunto de políticas o acciones públicas relacionadas con esta tales como la política agrícola o forestal, la política de seguridad alimentaria, la política laboral en el campo, la política de desarrollo rural, la jurisdicción agraria, la política fiscal en el área rural, los programas de género o las políticas dirigidas hacia las etnias.

La aplicación de las políticas agrarias asegura no solamente fines económicos, sino también asegura fines sociales o societarios, además de permitir el aprovechamiento máximo para la agricultura y el medio rural, la misma debe estar relacionada con la promoción del desarrollo humano mediante el aseguramiento de la nutrición y otras necesidades básicas, debe ser capaz también de contribuir a la seguridad alimentaria de la sociedad, así como al mejoramiento de la calidad de vida tanto en el medio urbano como rural (Norton, 1992).

La política agraria se basa en un conjunto de principios que marcan las condiciones o límites de acciones utilizables para alcanzar los objetivos estratégicos, (EEA, 2006):

- *Sostenibilidad económica.* La estrategia se centra en gestionar beneficios económicos reales que estimulen el desarrollo del sector rural, ya que es de vital importancia del desarrollo agrícola para el crecimiento de toda la economía, para asegurar una apropiada producción de alimentos y una seguridad alimentaria adecuada.
- *Sostenibilidad social.* La estrategia debe asegurar el mejoramiento continuo del bienestar económico de los grupos de bajos ingresos, de otra manera no aseguraría su viabilidad social.
- *Sostenibilidad fiscal.* No se deben emprender políticas, programas y proyectos cuyas fuentes de financiamiento no sean plenamente identificadas. En una época de creciente estrechez fiscal en todos los países, la aplicación de este principio incentiva la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos fiscales y las maneras mediante las cuales los beneficiarios de las políticas, programas y proyectos puedan contribuir a su financiamiento, es decir, maneras de fomentar la recuperación de los costos.
- *Sostenibilidad institucional.* Las instituciones creadas o apoyadas por las políticas deberían ser robustas y capaces de sostenerse por sí solas en el futuro.

- *Sostenibilidad ambiental.* Se deberían aplicar políticas que fomenten el manejo sostenible de bosques, pesquerías y recursos en general, además de ser capaces de reducir a niveles manejables la contaminación de las fuentes de agua y la degradación del suelo.

Son varias las tareas que debe cumplir la política agrícola, las mismas no se miran de forma estática, sino varían en dependencia de las condiciones en las cuales se desarrollan las economías, los intereses de los gobiernos y los objetivos estratégicos que se tengan.

Una tarea principal de la política agrícola es mejorar el funcionamiento de los mercados de productos y factores en el medio rural, los mercados de factores incluyen los de tierras, capital financiero, mano de obra y, en algunos casos, agua de riego y condiciones ambientales, además es necesario mantener atención en la inversión en infraestructura y también en la coordinación de buenas políticas que realmente estimulen el desarrollo del sector (...), otra tarea principal de toda política agrícola es promover el desarrollo de instituciones adecuadas que satisfagan los requerimientos de la economía rural en expansión, siendo así una responsabilidad grande del sector público fomentar el desarrollo de las capacidades necesarias, vigilar su despegue y asegurar su funcionamiento durante el período inicial (Baker, 1997).

Según Fernández (2009) “la agricultura no presenta una actividad valorada por la sociedad únicamente por su producción de alimentos y materias primas, sino que también debe considerarse como un rasgo básico de la identidad regional, que condiciona el reparto de la población por todo su territorio, su paisaje, el estado del medioambiente, etc.”.

Atendiendo a ello se considera que la agricultura tiene carácter multifuncional, y que para su análisis es necesario la combinación de varias ciencias que expliquen la totalidad de los procesos que ocurren en su gestión. De ahí que la política agraria debe ser coordinada con otras políticas y con los organismos a cargo de éstas: por ejemplo, con el Banco Central y el Ministerio de Finanzas y Precios para las políticas de créditos y precios de las producciones, con el Ministerio de Economía y Planificación para las políticas de comercio interno, el CITMA para el avance al unísono con la investigación, y la conservación del Medio Ambiente y Recursos Naturales. En la esfera de gobierno, la política agraria concierne cada vez más a muchos ministerios y entidades.

El buen diseño y aplicación de la política agrícola requiere la participación de gobiernos locales, asociaciones de productores, oficinas regionales del Ministerio de Agricultura y otras organizaciones descentralizadas. El papel de coordinación de políticas entre el Ministerio de Agricultura, Gobierno central y Gobierno local ocupa de manera creciente el escenario central.

En este contexto se hace tarea general de esta combinación propiciar la elaboración de un marco legal apropiado para el desarrollo agrícola, que estimule la actividad económica en vez de obstaculizarla y que al mismo tiempo proporcione el grado adecuado de protección a los intereses de los productores, los consumidores y el medio ambiente además es tarea de estas organizaciones promover un desarrollo endógeno en las zonas rurales, y lograr la seguridad e independencia alimentaria.

La conformación de políticas agrarias constituye un instrumento que controla y marca las acciones del sector agrario. En los primeros años del triunfo de la Revolución la política agraria del gobierno cubano estuvo dirigida a eliminar los principales problemas agrarios existentes en nuestro país, siendo posible a través de la promulgación y consecuente aplicación de las leyes de reforma agraria fundamentalmente, las que nacionalizaron las tierras a los latifundistas y iniciaron un proceso acelerado de socialización de la tierra y el medio rural mediante las granjas del pueblo, granjas agropecuarias ganaderas, algunas de cultivos varios y granjas cañeras.

Desde entonces han sido muchos los programas, estrategias y proyecciones, que han sido muestras concretas de la política agraria que se lleva a cabo en nuestro país, adecuándose en lo posible a los cambios existentes en la esfera económica, social, tecnológica, ambiental, e institucional.

Demuestra la evolución de la política agraria con la promulgación del Decreto-Ley 259, que regula todo lo concerniente a la entrega de tierras ociosas en usufructo y el Decreto 282 que es el correspondiente reglamento para la implementación de la entrega de tierras ociosas en usufructo ambos promulgados en el año 2008, estos contribuyen a eliminar los problemas que existían en lo que compete a la explotación de las tierras ociosas o con un déficit de explotación.

En el marco del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba se trazaron las pautas del proceso de actualización del modelo económico cubano, y se le dio una importancia considerable a la política agroindustrial del país, resultando de ello 38 lineamientos que marcaran las perspectivas de desarrollo del sector agrario en los años siguientes.

A continuación se pretende realizar un breve análisis de los lineamientos que consideran de mayor importancia para la investigación a realizar:

- *Lineamiento 178 plantea:* “Adoptar un nuevo modelo de gestión, a tenor con la mayor presencia de formas productivas no estatales, que deberá sustentarse en una utilización más efectiva de las relaciones monetario-mercantiles, delimitando las funciones estatales y las empresariales, a fin de promover una mayor autonomía de los productores, incrementar la eficiencia, así como posibilitar una gradual descentralización hacia los gobiernos locales”. En nuestra economía la alta centralización que presentan los procesos obstaculiza la toma de decisiones, por ello este lineamiento debe centrarse en darles protagonismo a los gobiernos locales con el objetivo que estos mejoren desde las localidades la productividad tanto del sector estatal como del no estatal.
- *En el lineamiento 184 aparece:* “Priorizar, a corto plazo, la sustitución de importaciones de aquellos alimentos que puedan ser producidos eficientemente en el país. Los recursos para potenciarla deberán concentrarse donde existan mejores condiciones para su empleo más efectivo, a fin de elevar los rendimientos y la eficiencia de la producción; asimismo, deberá potenciarse la aplicación de los resultados de la ciencia y la técnica.” De significativa importancia es el perfeccionamiento de este lineamiento, el mismo potenciará los recursos endógenos de cada territorio en función de la política de sustitución de importaciones, para concretar este será necesario el protagonismo de los actores locales y las iniciativas que ellos tengan para el manejo de los recursos que les serán asignados.
- *El lineamiento número 190 plantea:* “Ejecutar el programa de agricultura suburbana aprovechando eficientemente las tierras que rodean las ciudades y pueblos, con el menor gasto posible de combustible e insumos importados, empleando los propios recursos locales y con amplio uso de la tracción animal.” El desarrollo de este lineamiento será un paso de avance para disminuir la importación de combustibles del país, en la producción de insumos para el consumo en los centros urbanos, en la formación de precios en productos así como en la descentralización de la toma de decisiones hacia los gobiernos locales.

Estas políticas agrarias desempeñan un papel importante para las economías y la sociedad, las mismas buscan comenzar el desarrollo desde la localidad, basándose en el esfuerzo y trabajo de los diferentes actores que se conjugan para impulsar la producción agrícola tanto en el corto, mediano o largo plazo para satisfacer las necesidades de la población, creación de nuevas fuentes de empleo y la garantía de una seguridad alimentaria sostenible.

3.4. Retos de la gestión de políticas agrarias

En una entrevista realizada individualmente a algunos de los funcionarios y directivos de la administración pública arrojaron los siguientes resultados:

Los principales problemas que presenta el sector agrario en el municipio son:

- Los propietarios de fincas no están concientizados en el manejo sostenible de la tierra ya que están utilizando el abono químico más que el orgánico.
- Poca cantidad de proyectos de desarrollo local y de colaboración en el municipio.
- Demasiada centralización.
- Deficiencia en las maquinarias agrícolas que traen consigo resultados desfavorables a la hora de la obtención de productos de la tierra.
- La degradación que existe en los suelos al no contar con los nutrientes necesarios para las producciones destinadas.
- La salinización que presenta la zona sur del municipio que viene avanzando producto de encontrarse debilitadas las barreras naturales por la acción de los huracanes que nos han afectado y las indisciplinas cometidas por el hombre en estos lugares.
- Poca diversificación de la producción ya que los planes de siembra no se hacen adecuadamente.
- Afectaciones en las redes de canales en la zona sur ya que los mismos se encuentran tupidos e impiden el paso del agua.
- En la zona norte del municipio existen problemas en el sistema de riego porque los equipos son muy viejos y no satisfacen las necesidades.

Los obstáculos que presenta el proceso de ejecución de políticas territoriales en el sector agrario son los siguientes:

- Los gobiernos locales no son los que directamente dirigen la agricultura en el municipio.

- Las trabas burocráticas que distorsionan y complejizan el proceso.
- Alto potencial de tierras ociosas cubiertas de marabú que aún quedan, ya que las mismas se encuentran dentro del patrimonio de las cooperativas y estas no las liberan para que el estado disponga de ellas para ser entregadas a los que las quieran trabajar mediante el decreto ley 259.
- No existe el potencial suficiente por parte del CAI Arrocerero para garantizar la producción de arroz al no contar con los recursos ni medios necesarios para las producciones.
- Inexistencia de un marco legal adecuado para la instrumentación de las políticas agrarias.
- Limitaciones para decidir el destino de las principales producciones del territorio a partir de responder a planes provinciales y nacionales.
- Falta de protagonismos institucionales y personales en el diseño e implementación de las políticas.
- Poco conocimiento del tema en cuestión.

Las acciones que se deben implementar para alcanzar mejores niveles de gestión pública del desarrollo local desde el sector agrario son:

- Cursos sobre el manejo sostenible de la tierra.
- Talleres de cómo confeccionar proyectos de desarrollo local que estén encaminados al bienestar del municipio y de la familia.
- Realizar cursos de factibilidad económica de los proyectos que se vayan a ejecutar en aras de que los mismos sean sostenibles en el tiempo para alcanzar buenos resultados tanto en las familias como en el municipio.
- Orientar a los directivos municipales de todos los sectores en cuanto a lo anteriormente planteado para desarrollar el municipio.
- Que de las producciones destinadas al balance nacional el municipio pueda disponer de un porcentaje para gestionar su desarrollo local.
- Gestionar un nivel mínimo de recursos a las producciones que sustituyan importaciones para lograr mejores resultados productivos.
- Propiciar que el Gobierno, el Partido y los directivos en general asuman su rol protagónico en el desarrollo económico del municipio.
- Lograr ofertas de servicios a la población de forma diversificada y sostenible en el tiempo a partir de los recursos del sector agrario.

4. CONCLUSIONES

Para asegurar una sostenibilidad en el desarrollo local se debe concebir la concepción y ejecución de una política pública y administración pública participativas, por lo que es necesaria una organización de la gestión estatal y del gobierno, que realmente estimule el proceso a través de órganos de poderes en los gobiernos locales.

El manejo de políticas agrarias se vuelve cada vez más importante para el eficiente manejo de los mercados de productos y factores en el medio rural, y especial atención se debe prestar a las propias ya que la administración de la agricultura se convierte en tarea fundamental para aquellos países cuyo modelo de desarrollo se sustente en el sector agrario.

Referencias bibliográficas

- Baker, S. (1997). *The politics of sustainable development: theory, policy, and practice within the European Union*. Ed. Taylor & Francis, London.
- Bu, A. (2012). Actualidad de la política agrícola en Cuba. Consultado [20-1-2012]. Disponible en <http://www.bimestrecubana.cult.cu/ojs/index.php/revistabimestre/article/viewArticle/90>
- Cárdenas Díaz, I. (2008). ¿Hacia donde vamos?: Desarrollo Agrario Municipal, En Revista *Agricultura Orgánica*, diciembre 2008.
- Chonchol, J. (1965). El primer bienio de reforma agraria (1959-1961), en O. Delgado (ed.): *Reformas agrarias en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- EEA - European Environment Agency (2006). *Integration of environment into EU agriculture policy—the IRENA indicator-based assessment report*. European Environment Agency, Copenhagen Report No. 2.

- Fernández Acosta, J. (1972). La estructura agraria y el sector agropecuario al triunfo de la Revolución, En *Economía y Desarrollo*, N 9.
- Guevara, E. (1997). Las políticas agrarias en América Latina y la sustentabilidad del desarrollo agrícola. Curso para diplomado de Postgrado .Consortio Latinoamericano sobre Agroecológica y desarrollo social (CLADES).Centros de estudio de Agricultura Sostenible del instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de la Habana (CEAS- ISCAH). Asociación Cubana de Agricultura orgánica Grupo Gestor, Modulo 3: p25.
- Gutelman, M. (1970). La agricultura socializada en Cuba, México, Ediciones Era.
- Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (VI Congreso del Partido Comunista de Cuba). 18 de abril de 2011.
- Norton, R. D. (1992). Integration of Food and Agricultural Policy with Macroeconomic Policy: Methodological Considerations in a Latin American Perspective R. D., FAO *Economic and Social Development Paper* N° 111, Roma.
- Padillas Sánchez, Y. (2011). El desarrollo local desde las políticas públicas. [Consultado: 2011-04-20]. Disponible en: <http://www.monografias.com>
- Quintana Martínez, O. y Cardentey Acosta, I. (2011). La agricultura, Cuba Apuntes de economía enero 6th, 2011
- Resolución Económica del V Congreso del Partido. Editora Política, La Habana, 1997, p. 27.
- Silva, V. (2003). —Estado y fortalecimiento de la sociedad civil. Territorio Local y Desarrollo, N° 4, Montevideo, Uruguay.
- Torres, CC. (2011). Propuesta Metodológica para la Ejecución de Políticas Territoriales en función de la Gestión del Desarrollo Local. Tesis presentada en opción al título de Licenciado en Economía. Pinar del Río.
- Valdéz, J. (1999). Notas sobre el modelo agrario cubano en los noventa. Universidad de La Habana, Pág. 12.

¹ Licenciado en Economía y Candidato a Doctor en Ciencias Económicas y Administrativas. Investigador del Centro de Estudios sobre Gerencia, Desarrollo Local y Turismo.

² Licenciado en Economía. Profesor del Departamento de Economía Global y Colaborador del Centro de Estudios sobre Gerencia, Desarrollo Local y Turismo.

³ Constitución de la República de Cuba, proclamada el 24/02/1976 publicada en la Gaceta Oficial Especial No. 2 de igual fecha, p. 3. Capítulo I, Fundamentos Políticos, Sociales y Económicos de los artículos 1 al 27, in fine. Artículo 16: “El Estado organiza, dirige y controla la actividad económica nacional conforme a un plan que garantice el desarrollo programado del país, a fin de fortalecer el sistema socialista, satisfacer cada vez mejor las necesidades materiales y culturales de la sociedad y de los ciudadanos, promover el desenvolvimiento de la persona humana y de su dignidad, el avance y la seguridad del país. En la elaboración y ejecución de los programas de producción y desarrollo participan activa y conscientemente los trabajadores de todas las ramas de la economía y de las demás esferas de la vida social”.